



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal

Dirección Programas P. Integrada,
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.



AÑO: XLIX BOLETÍN Nº: 3 FECHA: 12/2/2021 Boletín electrónico

RESUMEN AGROCLIMÁTICO MENSUAL

Centrándonos en las Vegas del Guadiana y tomando como referencia los observatorios de AEMET, de Badajoz/Talavera como representativo de las Vegas Bajas y Don Benito en las Vegas Altas, la temperatura máxima media de **enero** ha estado 1,3 °C por debajo de la temperatura máxima media de los últimos 30 años en las Vegas Bajas y 0,7 °C por debajo en las Vegas Altas. El mes de **enero** ha sido clasificado como muy frío en las Vegas Bajas y normal en las Vegas Altas del Guadiana con respecto de la temperatura media.

Las precipitaciones de **enero** se han situado un 13% por debajo de la media de 30 años en las Vegas Bajas y un 21% por encima de la media en las Vegas Altas, clasificándose el mes como normal.

Estación Badajoz/Talavera (Vegas Bajas del Guadiana)

| ENERO | Dato mes | Media de 30 años | Anomalía | | Clasificación |
|---------------------------|----------|------------------|----------|-------|---------------|
| T ^a máx. media | 12,7 | 14,0 | -1,3 | -9 % | Muy frío |
| T ^a mín media | 3,2 | 3,3 | -0,1 | -3 % | Normal |
| P. mensual | 35,2 | 40,6 | -5,4 | -13 % | Normal |
| P. acum. año agrícola | 213,2 | 208,8 | 4,4 | 2 % | Normal |
| P. acum. año civil | 35,2 | 40,6 | -5,4 | -13 % | Normal |

Estación Don Benito (Vegas Altas del Guadiana)

| ENERO | Dato mes | Media de 30 años | Anomalía | | Clasificación |
|---------------------------|----------|------------------|----------|-------|---------------|
| T ^a máx. media | 12,0 | 12,7 | -0,7 | -6 % | Normal |
| T ^a mín media | 3,4 | 2,8 | 0,6 | 21 % | Normal |
| P. mensual | 42,0 | 34,8 | 7,2 | 21 % | Normal |
| P. acum. año agrícola | 180,6 | 209,0 | -28,4 | -14 % | Normal |
| P. acum. año civil | 42,0 | 34,8 | 7,2 | 21 % | Normal |

FRUTALES EN GENERAL

FENOLOGIA

Con carácter general los frutales de pepita se encuentra en yema de invierno (Estado A).

Dentro de los frutales de hueso las variedades más tempranas de melocotón/nectarina están en botón blanco (Estado C), aunque el estado predominante es yema hinchada (Estado B).

El ciruelo con carácter general se encuentra en botón verde (Estado C).

En el almendro, las variedades de floración tardía se encuentran en botón verde. La floración va con un cierto retraso respecto a la pasada campaña.





J.A. Moreno

Yema de flor de almendro variedad Laurane



J.A. Moreno

Yema de flor de almendro variedad Guara

HORAS FRIO

En general las horas-frío acumuladas hasta la fecha están, por el método de conteo, por encima de las del año pasado en esta fecha.

El número de horas frío (horas por debajo de 7° C) acumuladas desde el día 1 de noviembre de 2020 hasta el **10 de febrero de 2021** en las distintas zonas de la red de estaciones meteorológicas automáticas de la Consejería de Agricultura (REDAREX), se expresan en el cuadro adjunto, de acuerdo a los dos métodos empleados, aunque tradicionalmente en esta Estación de Avisos nos hemos referido al método de conteo:

| HORAS FRIO | | |
|--------------------------|-------------------|---------------|
| ZONAS | Método Richardson | Método Conteo |
| Vegas Altas del Guadiana | 917 | 618 |
| Vegas Bajas del Guadiana | 893 | 610 |

BACTERIOSIS (*Erwinia amylovora*, *Pseudomonas syringae*, *Xanthomonas arborícola*)

En todas las plantaciones frutales de pepita y hueso recomendamos efectuar tratamientos preventivos con aplicaciones de cobre tras la poda y/o en prefloración, con el objeto de prevenir los ataques de bacteriosis provocadas por fuego bacteriano (*Erwinia amylovora*), de marchitez bacteriana del peral (*Pseudomonas sp*), en frutales de pepita y de mancha bacteriana de los frutales de hueso (*Xanthomonas arborícola*) en frutales de hueso.



J.I. De la Cruz



J.I. De la Cruz

Caída de yemas en peral provocada por *Pseudomonas siryngae*

PIOJO DE SAN JOSÉ (*Quadraspidiotus perniciosus*)

En las últimas campañas viene observándose un incremento de la incidencia de esta plaga, que se caracteriza por fijaciones de esta cochinilla en fruto.

En estos momentos se pueden ver las formas invernantes fijadas en la madera del tercio superior de los árboles, al no ser mojada esta zona suficientemente con los tratamientos.

El problema se centra en las variedades tardías de ciruelo, ya que sus frutos están expuestos a las 3 generaciones que presenta anualmente este insecto en nuestra zona.



El momento idóneo para realizar una primera aplicación en las variedades con problemas es en prefloración con piriproxifen, mezclado con aceite de parafina.

Productos: aceite de colza , aceite de parafina, azadiractin (solo autorizado en hueso), betaciflutrin (no autorizado en ciruelo), deltametrin, lambdacihalotrin (solo melocotonero y albaricoquero) piriproxifen, spirotetramat sulfoxaflor (no autorizado en ciruelo).



J.I. De la Cruz

Macho de Piojo de San José capturado en trampa con feromona



J.I. De la Cruz

Fijaciones en madera de Piojo de San José

FRUTALES DE HUESO

LEPRA O ABOLLADURA (*Taphrina deformans*)

Esta enfermedad afecta a melocotonero, nectarina, paraguayo y de forma esporádica a algunas variedades de ciruelo. Al iniciarse el primer despunte de los órganos verdes de estos frutales, que se producirá en los próximos días, con mayor o menor rapidez dependiendo de las condiciones climáticas, es el momento de iniciar los tratamientos preventivos contra esta enfermedad.

En caso de que se produzcan condiciones climáticas de lluvia y temperaturas suaves que son favorables para el desarrollo de la enfermedad, la aplicación especialmente en variedades extratempranas deberá repetirse a los 7-9 días.

Productos: cobre, captan, difenoconazol, dodina (no autorizado en ciruelo), polisulfuro de calcio y tebuconazol (no autorizado en ciruelo).



J.I. De la Cruz

Ataque de lepra en nectarina Caldesis

PULGONES (*Myzus persicae*)

En estas fechas los huevos de invierno de este insecto chupador han avivado, por tanto es un buen momento para efectuar una primera aplicación en prefloración para controlar las poblaciones iniciales y antes de que se inicie la formación de colonias.





R. Santiago

Huevos de pulgón en yema de ciruelo

Productos: aceite de colza, aceite de parafina, acetamiprid, azadiractin, betaciflutrin (no autorizado en ciruelo), deltametrin, esfenvalerato (no autorizado en ciruelo), flonicamida (no autorizado en albaricoquero), lambda-cihalotrin, piretrinas, pirimicarb (no autorizado en albaricoquero), spirotetramat (postfloración), sulfoxaflor (no autorizado en ciruelo) y taufluvalinato (no autorizado en ciruelo).

FRUTALES DE PEPITA

SILA DEL PERAL (*Cacopsilla pyri*)

Los niveles de adultos invernantes en estos momentos son medios-bajos.

El objetivo del tratamiento invernal es combatir los adultos antes de efectuar la puesta de huevos que se iniciará en los próximos 7 a 9 días.

Recomendamos realizar, de 1 a 2 tratamientos insecticidas, dirigidos contra los adultos, con una separación de 7-10 días, siendo la primera aplicación en estos momentos ya que más del 50% de las hembras, en base a los seguimientos realizados por las ATESVES, se encuentran a punto de realizar la puesta de huevos.

Los tratamientos deben efectuarse con carácter general y al mismo tiempo en toda una zona, así evitaremos vuelos de unas parcelas a otras y han de realizarse en días soleados, en ausencia de vientos y con temperaturas suaves para que los adultos se encuentren en la plantación.

Los productos que se pueden utilizar para eliminar los adultos antes del inicio de las puestas son los siguientes: aceite de colza, aceite de naranja, acetamiprid, beauveria bassiana, beta-ciflutrin, cipermetrin, deltametrin, esfenvalerato, fenpiroximato, lambda-cihalotrin, tau-fluvalinato, triflumuron.

Otro producto que se puede utilizar es caolín, que cuando se seca forma una capa de partículas en los árboles que repele a las hembras evitando que depositen los huevos sobre las mismas, pudiéndose combinar ambas estrategias de lucha.

ALMENDRO

PODREDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*), ANTRACNOSIS (*Colletotrichum spp.*), MONILIA (*Monilia spp.*) y MANCHA OCRE (*Polystigma ochraceum*)

En la campaña anterior se produjeron importantes daños por Botrytis y Antracnosis. Para prevenir estas enfermedades y otras como Monilia, Fusicocum o Mancha ocre, se recomiendan tratamientos hacia el 10 % de floración, debiéndose repetir la aplicación a los 15 ó 20 días posteriores.

Productos: Boscalida+piraclostrobin, fenbuconazol y metil tiofanato.

En plantaciones acogidas a cultivo ecológico pueden sustituirse los productos anteriores por otros debidamente autorizados.





J.A. Moreno

Síntomas de Botrytis

TABACO

DESINFECCIÓN DE BANDEJAS A REUTILIZAR EN LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS

En los semilleros es bastante frecuente el ataque de hongos que se transmiten a través de las bandejas, principalmente *Rhizoctonia solani* y *Thielaviopsis basicola*. Las plantas afectadas por estos hongos no se podrán trasplantar porque no se desarrollarán adecuadamente y además se transporta el hongo a la parcela.



Bandejas más amarillas afectadas por Thielaviopsis basicola



Plántulas con cepellones pequeños y raíces necrosadas por el ataque de T. basicola

El **primer paso** para evitar estas enfermedades en el semillero es utilizar **bandejas libres de inóculos de patógenos**, ya que se pueden quedar adheridas esporas de hongos o restos de plantas, sustratos,... contaminados por los distintos patógenos que afectan al tabaco.

Para ello se aconseja **limpiar** cuidadosamente las **bandejas de todos los restos** adheridos y **desechar las bandejas deterioradas**, ya que las superficies no suficientemente lisas pueden servir de refugio de patógenos.

A continuación se desinfectarán las bandejas con **lejía comercial diluida en agua al 10%**, mediante **inmersión de las bandejas** en la dilución o **lavado** con la dilución. Con esta desinfección no se eliminan totalmente los inóculos de todos los hongos, por tanto, las **bandejas que la campaña anterior tuvieron plantas afectadas por *Rhizoctonia sp.* y, sobre todo, por *Thielaviopsis basicola***, se aconseja **desecharlas definitivamente**, más aún si las bandejas son antiguas, con huecos y con zonas deterioradas, difíciles de limpiar.



ARROZ

Azolla spp.

Nos han llegado algunas consultas al Servicio de Sanidad Vegetal sobre esta especie, ya había ocurrido años anteriores, pero se han vuelto a producir este año, posiblemente relacionadas con noticias de esta planta invasora y su proliferación el año anterior en el río Tajo.

Azolla spp es un líquen que se desarrolla rápidamente ante condiciones favorables (siempre que existan esporas), humedades altas y temperaturas que rondan los 15 °C. Forma una especie de alfombra de tonos verdes o rojizos, a veces de cierto espesor, iniciando su desarrollo, desde los bordes de las parcelas hacia el interior, puede llegar a ocupar la totalidad de las parcelas. Es frecuente encontrarlas desde mediados de enero a mediados de marzo. No presenta ningún problema para el cultivo, pues desaparece con temperaturas próximas o superiores a 20 °C, al contrario, su presencia es beneficiosa, pues es una planta fijadora de nitrógeno atmosférico, no siendo necesaria ninguna labor o tratamiento fitosanitario.

Excepcionalmente podría coincidir con alguna siembra de cereal de invierno, en siembras de primavera, las labores preparatorias serían suficientes para su control.



Azolla spp



AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

La última autorización excepcional de productos fitosanitarios concedidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha sido la ampliación a nuevos formulados de 1,3 Dicloropropeno para desinfección de suelos en cultivos de tabaco:

| Materia activa y Formulación | Cultivo | Plaga | Dosis | Nº Aplic. | P.S. (1) | Periodo de Autorización |
|--|---------|------------------------|--|---------------|----------|---|
| 1,3 Dicloropropeno 112% [EC] p/v 1,3 Dicloropropeno 107% [EC] p/v 1,3 Dicloropropeno 118% [AL] p/v 1,3 Dicloropropeno 116% [AL] p/v | Tabaco | Desinfección de suelos | 1,3 Dicloropropeno 112% [EC] p/v: 95 L/ha (11,5 g/m ²) (*) 66,5 L/ha (8,1 g/m ²) (**) 1,3 Dicloropropeno 107% [EC] p/v: 100-150 L/ha (12,1-18,2 g/m ²) (*) 70-105 L/ha (12,1-18,2 g/m ²) (**) 1,3 Dicloropropeno 118% [AL] p/v: 90 L/ha (10,9 g/m ²) (*) 63 L/ha (7,6 g/m ²) (**) 1,3 Dicloropropeno 116% [AL] p/v: 90 L/ha (10,9 g/m ²) (*) 63 L/ha (7,6 g/m ²) (**) | 1 cada 2 años | 21 | Desde el 2 de marzo al 29 de junio de 2021. Tér. municipales (***) |

(1) Plazo de seguridad en días

(*) Dosis máximas sin utilizar película de plástico impermeable.

(**) Dosis máximas utilizando película de plástico impermeable.

(***) Provincia de Cáceres: Alagón del Río, Aldeanueva de la Vera, Aldehuela del Jerte, Casatejada, Cilleros, Collado de la Vera, Coria, Cuacos de Yuste, Galisteo, Gata, Granja (La), Guijo de Galisteo, Guijo de Santa Bárbara, Holguera, Huélagá, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Majadas, Malpartida de Plasencia, Montehermoso, Moraleja, Morcillo, Navalморal de la Mata, Peraleda de la Mata, Plasencia, Pueblonuevo de Miramontes, Riobobos, Rosalejo, Saucedilla, Taraveruela de la Vera, Talayuela, Tejeda del Tiétar, Tiétar, Toril, Torrejoncillo, Torremenga, Valdeobispo, Valverde de la Vera, Vegaviana, Villanueva de la Vera y Zarza de Granadilla.

Provincia de Badajoz: Mengabril y Valdetorres.

Nota aclaratoria al Boletín Fitosanitario nº 2 de 26/01/2021:

En autorizaciones excepcionales se indicó que la última autorización era un tratamiento fungicida en semillas de arroz, aunque lo correcto era tratamiento de desinfección de suelos en tabaco, como correctamente se observaba en el cuadro correspondiente.

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de INTERNET:

<http://www.juntaex.es/con03/boletin-fitosanitario-de-avisos-e-informaciones>

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

